

## ACTA LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATO	0257 DE 2016
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA No. 0189 DE 2016
CONTRATANTE	EMPOCALDAS S.A E.S.P
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
CC	4.384.840 DE BELALCÁZAR
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVENTORÍA DORADA
NIT	901. 027.241- 4
REPRESENTANTE LEGAL	JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR
C.C.	16.078.625
MUNICIPIO	LA DORADA, – CALDAS –
SUB-TOTAL SIN IVA	\$ 140.819.360
I.V.A. 16 %	\$ 22.531.098
VALOR CONTRATO	\$ 163.350.458 INCLUIDO A.I.U. E IVA
ADICIÓN No. 1	\$ 15.891.259
VALOR TOTAL	\$ 179.241.717
VALOR PARCIAL EJECUTADO	\$ 171.215.753
SALDO POR EJECUTAR	\$ 8.025.964
PLAZO CONTRATO	DIEZ (10) MESES
PLAZO PRORROGA No. 1	UN (1) MES
RECURSOS	CONVENIO No.0166 DE 2016 LA DORADA, CORPOCALDAS.
SUPERVISIÓN	INGENIERO ZONA ORIENTE
CDP	00207 DE ENERO 16 DE 2018
	00330 DE FEBRERO 12 DE 2018
RP	000172 DE ENERO 16 DE 2018
	000323 DE FEBRERO 14 DE 2018

En la ciudad de Manizales a los Veintiseis (26) días del mes Junio de 2018, se reunieron los señores CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA Como Gerente de EMPOCALDAS S.A E.S.P., y el Señor JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR, Representante Legal de CONSORCIO INTERVENTORÍA DORADA, Contratista con el fin de, Suscribir el Acta Liquidación Final, Correspondiente al Contrato 0257 de 2016, la Cual tiene por Objeto: Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del Contrato de Obra, cuyo objeto es la Construcción de Interceptor en la Carrera 2 del Barrio Obrero dentro del marco del proyecto, Con el fin de realizar el Acta de Liquidación Final.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de Entrega del Acta de Liquidación Final del presente contrato.

El contratista deberá Actualizar y renovar todas las Garantías a que dé Lugar; teniendo en cuenta la fecha del ACTA DE RECIBO FINAL.

Balance del Contrato

VALOR INTERVENTORÍA	163.350.458
ADICIÓN Y PRORROGA No. 1	15.891.259

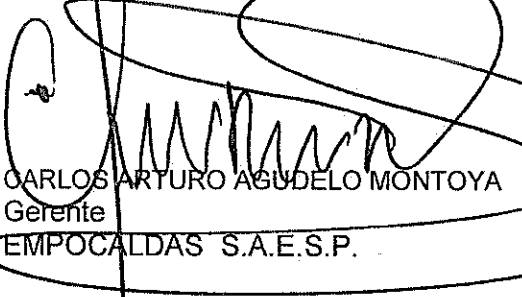
SUMINISTROS


Valor Acta Parcial No. 01	11.557.080	✓
Valor Acta Parcial No. 02	15.485.259	✓
Valor Acta Parcial No. 03	15.929.046	✓
Valor Acta Parcial No. 04	15.929.046	✓
Valor Acta Parcial No. 05	15.929.046	✓
Valor Acta Parcial No. 06	15.929.046	✓
Valor Acta Parcial No. 07	16.335.046	✓
Valor Acta Parcial No. 08	15.929.046	✓
Valor Acta Parcial No. 09	16.335.046	✓
Valor Acta Parcial No. 10	15.929.046	✓
Valor Acta Final	15.929.046	✓
Saldo Por Ejecutar	8.025.964	✓

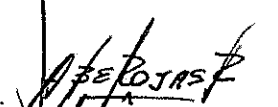
Sumas Iguales	179.241.717	✓	179.241.717	✓
---------------	-------------	---	-------------	---


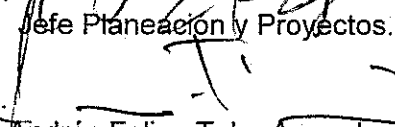
NO SE CONCEDIÓ ANTICIPO

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

  
CARLOS ARTURO ABUDELE MONTOYA  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

  
CONSORCIO INTERVENTORÍA DORADA.  
R.L. JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR  
Contratista.

Vo.Bo.   
ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero Zona  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vo.Bo.   
Jefe Planeación y Proyectos.  
Vo. Bo.   
Andrés Felipe Taba Arroyabe  
Jefe Contratación.

 F-GC-16 Versión 3 Mayo 2013	EMPOCALDAS S.A E.S.P GESTIÓN CONTRATACIÓN		
	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE CONTRATISTA (Aplica para obras civiles)		


NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR	DIRECCIÓN:	CALLE 64 A NO 21 - 50
NIT O CEDULA	16078625	FECHA DE CALIFICACIÓN	2018-06-25
NUMERO DE CONTRATO:	0257/2016	CALIFICACIÓN	3

Asigne el puntaje a cada uno de los criterios teniendo en cuenta la siguiente escala:  
 Bueno = 3. Regular = 2. Malo = 1.  
 Si no es posible evaluar alguno de los criterios propuestos coloque en la casilla de calificación N/A

TABLA DE ASIGNACION DE PUNTAJES

CLASIFICACIÓN	CRITERIO A EVALUAR	CALIFICACION
CALIDAD DE LA OBRA	Cumplimiento de especificaciones técnicas y proceso constructivo.	3
	Acatamiento en tiempo y oportunidad de instrucciones del interventor .	3
	Resultado en los ensayos.	3
CUMPLIMIENTO DE PLAZOS	Entrega oportuna de los documentos para perfeccionar el contrato.	3
	Entrega oportuna de documentos necesarios para la realización de las actas.	3
	Cumplimiento en el cronograma de la obra.	3
	Cumplimiento del plazo establecido.	3
MANEJO DEL CONTRATO	Presentación a tiempo de la afiliación del personal.	3
	Cumplimiento en pago de salarios, parafiscales y seguridad social.	3
	Solicitud oportuna de trámites jurídico - Administrativos (Aprobación	3

*Handwritten signature*

	de no previstos - ampliaciones - adiciones - suspensiones...).		
	Presentación al día de la bitácora.	3	
ASPECTO SOCIAL Y AMBIENTAL	Cumplimiento de normas de seguridad y prevención de riesgos.	3	
	Pago a proveedores y sub-contratistas.	3	
	Manejo del impacto urbano y ambiental.	3	
CRITERIO DE EVALUACION	PORCENTAJE	PUNTAJE	CALIFICACION X ASPECTO
Calidad de la Obra	40%	3	1.2
Cumplimiento de Plazos	20%	3	0.6
Manejo del Contrato	20%	3	0.6
Aspectos Social y Ambiental	20%	3	0.6
EVALUADOR: (INTERVENTOR DE LA OBRA)			
NOMBRE:	Abel rojas		
CARGO:	Ingeniero Interventor Zona Oriente		
FIRMA:			

## CERTIFICADO DE OBRA

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0257 DE 2016

### HACE CONSTAR

QUE EL CONSORCIO INTERVENTORÍA DORADA NIT 901.027.241-4 Y REPRESENTANTE LEGAL JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.078.625, REALIZO PARA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. LA INTERVENTORÍA EXTERNA, MEDIANTE CONTRATO No. 0257 DE 2106

**OBJETO:** Interventoría Técnica, Administrativa y Financiera del Contrato de Obra, cuyo objeto es la Construcción de Interceptor en la Carrera 2 del Barrio Obrero dentro del marco del proyecto.

VALOR CONTRATO	\$ 163.350.458	INCLUIDO A.I.U. E IVA
ADICIÓN No. 1	\$ 15.891.259	
VALOR TOTAL	\$ 179.241.717	

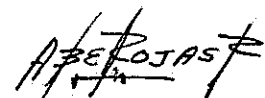
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 171.215.753
SALDO POR EJECUTAR	\$ 8.025.964

PLAZO CONTRATO	DIEZ (10) MESES
PLAZO PRORROGA No. 1	UN (1) MES
RECURSOS	CONVENIO No.0166 DE 2016 LA DORADA, CORPOCALDAS,
SUPERVISIÓN	INGENIERO ZONA ORIENTE.

#### PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA:

-Director de Interventoría:	JOHN JAIRO GIRALDO SALAZAR.
-Residente Interventoría:	CARLOS EDUARDO HERNÁNDEZ VALENCIA
-Inspector de Obra:	SEBASTIAN QUINTERO VARGA.
-Especialista en Vías:	WENTZER MAURICIO LEÓN TORRES

Para constancia se Firma en LA DORADA, CALDAS a los Veintiséis (26) días del mes de Junio de 2018.



ABEL ROJAS RUBIANO  
Ingeniero Zona Oriente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.